

para aportar los documentos preceptivos para la revisión anual del coto. Art. 3.º del Decreto 131/2000, de 30 de mayo.

-
- Matrícula de coto de caza: EX-030-29-D.
 - Documento que se notifica: Inicio de expediente.
 - Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza.
 - Titular del coto: DOLORES LOPEZ-ARZA NIETO. N.I.F.: 8520297-Q.
 - Último domicilio conocido: Plaza de San Juan, 3.
 - Localidad: 06420 Castuera.
 - Recursos que proceden: Se concede un plazo de diez días hábiles para aportar los documentos preceptivos para la revisión anual del coto. Art. 3.º del Decreto 131/2000, de 30 de mayo.

-
- Matrícula de coto de caza: EX-018-006-M.
 - Documento que se notifica: Decaimiento y caducidad de autorización administrativa.
 - Asunto: Revisión anual de autorización de coto de caza.
 - Titular del coto: CIA. HISPANO ARGENTINA DE INMUEBLES. C.I.F.: A-28002079.
 - Último domicilio conocido: C/. Roldana, 5.
 - Localidad: 41004 Sevilla.
 - Recursos que proceden: Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente un recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su notificación.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre notificación de acuerdo de ampliación de plazos formulados en expediente sancionador en materia de productos plaguicidas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo relativo al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Mérida, a 5 de febrero de 2001.—El Director Gral. de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

- Documento que se notifica: Ampliación de plazos.
- Número de expediente: DSV 00/91.
- Interesado: PROVEGA, S.L.
- Último domicilio conocido: Mercado Local Ganadero, s/n.
- Localidad: Albalá del Caudillo.
- Contenido del acuerdo: Al amparo de lo dispuesto en el art. 15.1 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, y en el art. 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción conferida por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se amplía el plazo para resolver y notificar el expediente sancionador mencionado con otros seis meses adicionales.
- Recursos procedentes contra este acuerdo: Ninguno, de conformidad con la legislación vigente.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alcántara.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del Deslinde de la Vía Pecuaria denominada «Colada de la Recovera», tramo desde el Camino de Garrovillas a la Carretera de Garrovillas, en el término municipal de Alcántara (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 28 de marzo de 2001 en la confluencia del Camino de Garrovillas con la Vía Pecuaria.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 5 de febrero de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de enero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015484.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 6 existente de la línea C.T. Cementerio Puebla (46503) - C.T. Fher. Puebla (46518).

Final: Apoyo n.º 1 de la misma línea.

Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,268.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono n.º 4, parcela n.º 19 en Ctra. antigua a Lobón, junto al cementerio, en el T.M. de Puebla de la Calzada.

Presupuesto en pesetas: 2.327.727.

Finalidad: Desvío de línea aérea por construcción de nave industrial.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015484.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda

ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de enero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 25 de enero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015488.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Conductor L.M.T. Subt. entre CC.TT. Silo y Estación en C/. Real, esquina con Ctra. Cantalgallo C-437.

Final: Nuevo C.T. proyectado para fábrica privada García Mimbreno.

Término municipal afectado: Fuente de Cantos.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,080.

Emplazamiento de la línea: C/. Real, esquina con C/. Ctra. Cantalgallo, en el T.M. de Fuente de Cantos.

Presupuesto en pesetas: 3.056.410.

Finalidad: Dotar suministro de energía eléctrica a fábrica de embutidos.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015488.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de enero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.